



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
29 DE MAYO DE 2013



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 18:00 horas, del día miércoles **29** del mes de **mayo** del año **2013**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.-----

- 1).- Pase de lista.-----
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.-----
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.-----
- 4).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la relotificación de la etapa I del Parque Industrial AeroTech, ubicado en el margen izquierdo de la carretera estatal 200, Querétaro-Tequisquiapan, frente al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, en la comunidad de Galeras, en el Municipio de Colón, Querétaro; así como también revocar los puntos décimo primero y décimo segundo del acuerdo aprobado en sesión ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2012 y revocar el acuerdo de cabildo aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de abril de 2013, para que a su vez sea recibido el pago de efectivo de la superficie que amparan los lotes 9 y 9A de 12,654.34 m2 de la etapa I, para su aprobación.-----
- 5).- Clausura de la Sesión.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Pase de lista.-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes nueve miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez**; así mismo hago del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento de los escritos signados por el **C. Regidor José Sergio Ledezma Barrera**, donde informa de la imposibilidad de asistir a esta Sesión de Cabildo por asuntos propios de su función.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.-----

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Aprobación del Orden del Día.-----

Acta núm. 034



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
29 DE MAYO DE 2013



En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, sirva a consultar si se aprueba el orden del día propuesto y;-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta sesión extraordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto y a su vez somete a votación la aprobación del orden del día propuesto, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la relotificación de la etapa I del Parque Industrial AeroTech, ubicado en el margen izquierdo de la carretera estatal 200, Querétaro-Tequisquiapan, frente al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, en la comunidad de Galeras, en el Municipio de Colón, Querétaro; así como también revocar los puntos décimo primero y décimo segundo del acuerdo aprobado en sesión ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2012 y revocar el acuerdo de cabildo aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de abril de 2013, para que a su vez sea recibido el pago de efectivo de la superficie que amparan los lotes 9 y 9A de 12,654.34 m2 de la etapa I, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del quinto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el quinto punto es el relativo al Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la relotificación de la etapa I del Parque Industrial AeroTech, ubicado en el margen izquierdo de la carretera estatal 200, Querétaro-Tequisquiapan, frente al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, en la comunidad de Galeras, en el Municipio de Colón, Querétaro; así como también revocar los puntos décimo primero y décimo segundo del acuerdo aprobado en sesión ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2012 y revocar el acuerdo de cabildo aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de abril de 2013, para que a su vez sea recibido el pago de efectivo de la superficie que amparan los lotes 9 y 9A de 12,654.34 m2 de la etapa I, para su aprobación, mismo que le fue entregado en copia a cada uno de los C.C. Regidores y el cual procede a dar lectura.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, al término de la lectura del dictamen de referencia, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación de los C.C. Regidores Rosa Luna Miranda, Gabriel Hernández Rodríguez y Leobardo Vázquez Briones.-----

En uso de la voz el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que tiene algunas preguntas que hacer respecto a esta solicitud, ya que no le queda claro del porque vender una reserva territorial, ya que va en contra del acuerdo aprobado en una sesión anterior de cabildo, donde se nombró una comisión para ampliar las reservas territoriales, para que a futuro se pueda construir infraestructura básica en beneficio de la ciudadanía; segundo cual sería la exposición de motivos de porque vender y para que vender.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que primero que nada es una propuesta que se está presentando al H. Ayuntamiento y le pregunta al Regidor Gabriel Hernández Rodríguez, que considera que se puede construir en un parque aeronáutico en beneficio de la comunidad.-----

Acta núm. 034



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
29 DE MAYO DE 2013



Acta núm. 034

En uso de la voz el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, responde que se puede construir una escuela.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se tiene muy poco terreno, además que es un parque donde se tiene restringida la entrada, por lo que no considera factible la propuesta del regidor.-----

En uso de la voz el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, responde que lo que cree viable es que no se puede limitar el derecho de la población tener espacios públicos.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que para esta administración es muy importante el adquirir terrenos para futuras construcciones de obras en beneficio social, tanto que se acaban de conseguir cinco hectáreas, en la Comunidad de La Esperanza, para la construcción de infraestructura de una escuela de Educación Media Superior. Así mismo una vez realizada la visita al lugar, considera que es un terreno con muy poca utilidad, porque está a un costado de la empresa Eurocopter, y es una zona de aproximación para que aterricen los helicópteros, cabe hacer mención que en la presente administración se aceptó recibir la donación del lote reconocido con el 9A y el lote 9 se recibió en anterior administración, así mismo considera que si el municipio desea hacer alguna construcción cuando requieran tramitar los permisos ante las instancias correspondientes no va a ser posible, por lo que para la administración es muy complicado, además que hay una área que se considera como desagüe del Parque, por lo que no se puede construir, razón por la cual considera viable el pago en efectivo del área de donación que le corresponde al municipio, lo que pudiera considerarse es construir un parque pero estaría a tres kilómetros de la comunidad lo que resultaría muy poco útil, mas sin embargo si se obtienen recurso económicos por estos predios, se puede utilizar para canalizar ese recurso para adquirir reservas territoriales que donde sí se pueda construir, además también se puede utilizar para la construcción del Centro de Atención Múltiple (CAM) o también se puede asignar para la construcción del bachillerato de la Comunidad de La Esperanza, y esto sería de mayor con la intención de beneficiar a la comunidad, esto es la exposición de motivos por lo cual se pretende llegar a ese acuerdo crisis se logra acomodar esas tres hectáreas es una cantidad es considerable, se tendrá que esperar los avalúos para que se determine el monto lo anterior es básicamente el exposición de motivos y manifiesta que se encuentra presenta el Ing. Juan Luna González, Secretario de Obras y Servicios Públicos, quien dará una explicación más amplia sobre este punto.-----

En uso de la voz el **Ing. Juan Luna González, Secretario de Obras y Servicios Públicos**, comenta que ésta es una situación muy delicada, debido a que los predios en cuestión se encuentran a un costado de la empresa de nombre "Explosivos Oviedo" y es un tema muy preocupante para el Aeropuerto, ya que a la fecha no se ha podido tener avances sobre este tema, debido a que quien primero se instaló en este terreno fue "Explosivos Oviedo", por lo que se tiene que tener mucho cuidado debido a lo delicado del asunto y además con la intención de la protección de los colonenses.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, manifiesta que a él no le queda claro, que en uno de sus puntos resolutiveos se estipula que puede variar el cobro en base a numeral 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, salvo que la dependencia Encargada de las Finanzas Públicas, estime otro monto a pagar, por lo que pregunta si se cobraría menos o más.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se encuentra presente el Lic. Juan Luis Narváez Colín, Jefe del Área de Desarrollo Urbano, quien podrá dar la explicación correspondiente.-----

En uso de la voz el **Lic. Juan Luis Narváez Colín, Jefe del Área de Desarrollo Urbano**, manifiesta que el Ayuntamiento es libre de administrar su hacienda, pero bien los montos que aparecen en el dictamen están calculados con los tabuladores que se establece en la



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
29 DE MAYO DE 2013



Acta núm. 034

Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013, pero si éste Ayuntamiento considera que se le debe de cobrar menos se puede aprobar mediante la aprobación de un acuerdo de cabildo.- En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que si el municipio autoriza esta relotificación se va ampliar el área vendible, por lo que se vería beneficiado porque la empresa Aerotech, tendrá que hacer un depósito de aproximadamente de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) únicamente por los trámites, por lo anterior insiste que se pueden adquirir terrenos viables, estas son las condiciones y características que inclusive se tendrá que revisar y determinar el monto del avalúo ya que se deberá de comparar con los que presente la empresa Aerotech y pregunta si hay alguna otra duda o comentario. - - -

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, manifiesta que él estaría de acuerdo y solicita que el recurso que se adquiera de esta permuta, no se vaya a gasto corriente, sino que se vaya directamente para adquirir reservas territoriales. - - -

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, solicita que el recurso que se obtenga se considere la construcción del Centro de Atención Múltiple (CAM). - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que el sugiere que no se etiquete el recurso para una sola cosa, sino que se abra para las opciones de adquirir reservas territoriales, la construcción del Centro de Atención Múltiple (CAM) y la preparatoria en la Comunidad de La Esperanza, una vez en caso de aprobarse considere en una nueva sesión para que se verifiquen los avalúos y valorarlo. - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que en las próximas donaciones que están pendientes, se deberá de estar más al tanto de que tipo de terreno van a donar al municipio, ya que finalmente van a quedar dentro del parque, lo que si se tiene que especificar que no hay es una venta, simplemente es recibir la donación en efectivo a cambio del terreno. - - -

Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno desea hacer otro comentario.- Acto seguido y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta antes referida. - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;** - - -

Ocho votos a favor. - - -

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** - - -
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - -
- Regidora Rosa Luna Miranda.** - - -
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.** - - -
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.** - - -
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.** - - -
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.** - - -
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.** - - -

Un voto en contra. - - -

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez. - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - -

ACUERDO. - - -

Primero: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., autoriza la relotificación de la etapa I del Parque Industrial Aerotech, ubicado en el margen izquierdo de la carretera estatal 200, Querétaro-Tequisquiapan, frente al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, en la comunidad de Galeras, en el Municipio de Colón, Querétaro; así como también se autoriza revocar los puntos décimo primero y décimo segundo del acuerdo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
29 DE MAYO DE 2013



aprobado en sesión ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2012; así mismo autoriza revocar el acuerdo de cabildo aprobado en la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 25 de abril de 2013, para que a su vez sea recibido el pago de efectivo de la superficie que amparan los lotes 9 y 9a de 12,654.34 m2 de la etapa I, en los términos del documento que se anexa a la presente acta.

Segundo: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en el periódico oficial de gobierno del estado "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal, a costa del desarrollador.

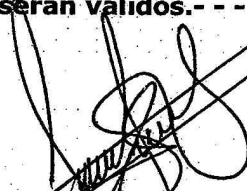
Tercero: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la gaceta municipal.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Clausura de la Sesión.

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos, del día 29 de mayo del año 2013, queda formalmente clausurada ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**

Acta núm. 034


ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO


C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. ROSA LUNA MIRANDA
REGIDORA


C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
REGIDOR


C. JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
REGIDOR



**MUNICIPIO
DE COLÓN**
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
29 DE MAYO DE 2013



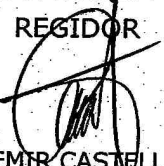
LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
REGIDORA



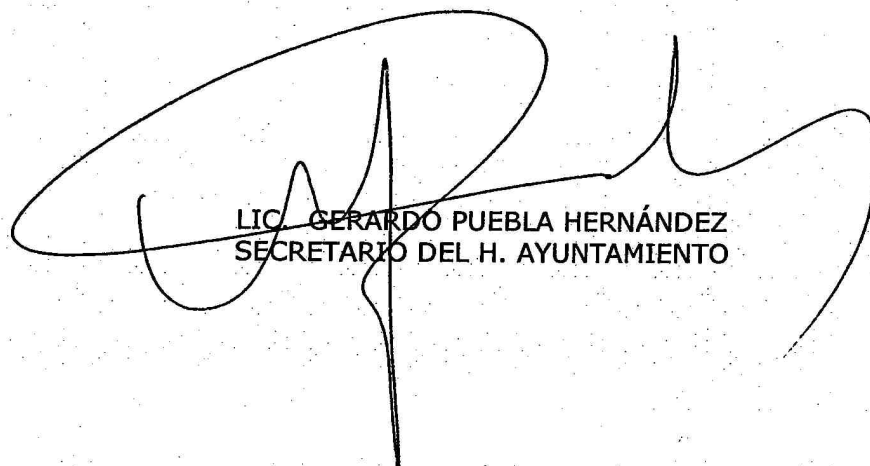
PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
REGIDOR

C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
REGIDOR



MED. PABLO ADEMIR CASTELLANOS RAMÍREZ
REGIDOR



LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Acta núm. 034